

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Docentes indígenas en el norte argentino: formación, interculturalidad y prácticas educativas



Silvia Hirsch, Adriana Quiroga, María Luisa Jalil y Adriana Serrudo*

El NESPI (Núcleo de Estudios de Pueblos Indígenas) del Instituto de Altos Estudios Sociales junto al CISEN¹ (Centro de Investigación Socioeducativo del Norte Argentino) de la Universidad Nacional de Salta con sede en Tartagal, realizan actividades de investigación, docencia y formación docente en el norte de la provincia de Salta y en la provincia del Chaco. Las temáticas de investigación que se han relevado y que se continúan se relacionan con los procesos de incorporación y formación de docentes indígenas y la implementación de la educación intercultural bilingüe en particular entre los wichí, guaraní, chané y tapiete del Departamento San Martín en la provincia de Salta y de wichí, qom y moqoit en la provincia de Chaco.

1. Integrantes del equipo del CISEN: Adriana Quiroga, María Beatriz Bonillo, María Luisa Jalil, Marcelo Soria, Catalina Huenúan

A partir del inicio de las ofertas de Formación Docente con orientación en EIB en la provincia de Salta en el año 2009 se han incorporado indígenas de varias etnias a estos Profesorados y a fines de 2014 se graduó la primera cohorte.

La formación en estos Profesorados plantea numerosos desafíos para los docentes y jóvenes indígenas, por un lado, su profesionalización permite una incorporación más integral a las instituciones educativas, por el otro, genera dificultades en cuanto a su preparación profesional y la posibilidad de implementar contenidos vinculados a la EIB. En este sentido, las investigaciones en curso están abordando estas situaciones emergentes y problematizando aspectos que empiezan a surgir a partir de la implementación de los mismos en la provincia, tales como los desafíos que plantea a la formación docente “común” la incorporación de contenidos y saberes “interculturales”, las metodologías propuestas para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas indígenas y el español como segunda lengua, la escasa disponibilidad de materiales pensados para la formación de docentes indígenas, entre otros.

Asimismo, se ha explorado el desempeño y desarrollo de una curricula intercultural bilingüe en las escuelas en las cuales se desempeñan dichos docentes, como así también se ha colaborado en talleres, encuentros y espacios de capacitación, intercambio

* Núcleo de Estudios de Pueblos Indígenas (NESPI), Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín y CISEN, Centro de Investigación Socioeducativo del Norte Argentino Universidad Nacional de Salta, Sede Tartagal.

y debate en torno a la práctica intercultural en el espacio áulico. Nos interesa en particular la inserción de los docentes indígenas en las instituciones educativas, su capacidad de incidir en las prácticas pedagógicas, los proyectos escolares y la relación con la comunidad en la cual se desempeñan. Asimismo, hemos explorado los procesos de investigación que han llevado a cabo los docentes indígenas y la elaboración de materiales didácticos y otros.

La formación docente en Argentina es un aspecto destacado en la historia del sistema educativo debido a su importante papel en el contexto de conformación del estado nacional y la formación de ciudadanía. Desde la Ley N° 1420 de Educación Común, sancionada en 1884, la consolidación y expansión del sistema educativo estuvo basado en los principios de enseñanza universal, obligatoria, integral, gradual, laica y gratuita. Distintos autores sostienen que la creación del sistema educativo a partir de esta Ley formó parte de un proyecto de estado que pretendía mostrar una nación integrada, dentro de cuya visión la diversidad cultural era considerada una amenaza para el poder centralizado: el ciudadano ideal que este modelo promovía era muy diferente al de la mayoría de la población que habitaba el territorio.

En el caso de los miembros de comunidades indígenas, su formación o preparación como docentes no ocurrió en forma previa a su incorporación a las escuelas. Por el contrario, los primeros procesos tuvieron lugar como un modo de paliar la enorme brecha comunicativa entre los maestros no indígenas, hablantes de español, y sus alumnos indígenas cuyo dominio del español era precario y en ocasiones prácticamente inexistente. Esto se llevó adelante de modos diversos ya que en cada provincia se fueron configurando respuestas, tanto políticas como específicamente educativas, a las demandas de organizaciones y agentes indígenas involucrados que implicaron distintos modos de articulación y negociación.

De este modo, las configuraciones provinciales en torno a las relaciones establecidas con sus comunidades y los representantes indígenas fueron imprimiendo las características que asumiría en cada caso la presencia indígena en las escuelas y sus posibilidades de formación y legitimación pedagógica.

En la provincia de Chaco las propuestas de acceso a la docencia en las escuelas de miembros de las comunidades indígenas comenzaron a mediados de los 80 de la mano de las modificaciones y reclamos que dieran lugar a la nueva legislación indígena incorporada a partir de la reapertura democrática en el país de 1983.² Como un primer antecedente se ubica la creación del Centro Educativo Rural El Colchón –CEREC- en 1985 dedicado a la alfabetización de adultos donde se comenzó la práctica de contar en el aula con la presencia de algún miembro de la comunidad indígena a fin de acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En 1987 inicia sus actividades en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, el Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen –CIFMA- que tenía como objetivo primordial la formación de Auxiliares Docentes Aborígenes –ADA-. Durante ese año se inicia la formación de la 1° Promoción de ADAs y se comienza a pensar además en las posibilidades de inserción, a través de cargos de planta docente, en las escuelas de la zona. Si bien la formación de ADAs fue un logro importante, la misma no habilitaba a sus estudiantes con un título docente por lo que sus tareas en las escuelas fueron reiteradamente puestas en cuestión. En 1996 considerando la necesidad de que los egresados del CIFMA tuvieran títulos habilitantes como docentes se inicia la formación de “Maestros Bilingües Interculturales” –MBI- por lo que, luego de 2 promociones de ADAs, y con la acreditación del CIFMA como Instituto de Formación Terciaria en 1994, se da inicio a esta formación para la Educación Inicial y la Educación General Básica en 1996. (Resoluciones N° 033/95, 116/95, Disposición N° 003/95). En el año

2. Ley 3258/87 modificada en 2001 De las comunidades indígenas, Capítulo III De la Educación y Cultura. Constitución de la Provincia del Chaco, 1994, Artículo 37. Ley General de Educación de la Provincia del Chaco 4449, Capítulo IV Educación Aborigen.

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

2000 vuelve a modificarse en esta institución la titulación otorgada a los indígenas en formación, esta vez para adecuarse a las normas educativas nacionales, quedando desde entonces como “Profesor Intercultural Bilingüe para la educación general básica 1 y 2”.

A fines de la primera década del siglo XXI surgieron a iniciativa de las propias comunidades indígenas propuestas de formación docente “intercultural bilingüe” que a diferencia de las anteriormente citadas contemplan a la formación docente con un currículo propio y gestionado por y desde las mismas comunidades indígenas de la provincia: Complejo de Educación Superior Bilingüe Intercultural, Pampa del Indio, Centro de Educación Superior Bilingüe Intercultural, Nueva Pompeya, Centro de Educación Superior Bilingüe Intercultural Moqoit Villa Ángela y Colonia El Pastoril, Centro de Educación Superior Bilingüe Intercultural Barrio Toba, Resistencia.

La provincia de Salta contó a partir de 1984 con lo que se denominó una “experiencia piloto” en el marco de un proyecto de regionalización educativa donde la propuesta a la que se aspiraba era la de “educación bicultural”. En 1986 se incorporó en las escuelas con población indígena el cargo de Auxiliar Docente Aborigen a través de la Resolución N° 1424 S.T. Expte. N° 6.155.675/86 del entonces Consejo General de Educación. Los requisitos previstos para su incorporación fueron contar con 7° grado de la escolaridad primaria aprobado y el aval de la comunidad indígena. La figura del Auxiliar Bilingüe fue incorporada a las escuelas sin contar con una reglamentación o direccionamientos acerca de sus tareas, esto condujo a que sea la misma práctica la que fuera definiendo las mismas y a que, una vez consolidado el cargo, desde cada escuela se determinaran las características de la labor del mismo.

Algunos antecedentes de formación específica en Salta se dieron en forma de capacitaciones o formación en servicio de Auxiliares ya en desempeño de sus funciones en las escuelas. Entre los años 1995 y 1999 se llevó a cabo en la localidad de Los Blancos (Departamento Rivadavia Banda Sur) una primera experiencia de formación para el desempeño pedagógico del Auxiliar Docente Bilingüe que se vio frustrada debido a que la misma preveía una modalidad de internado que fue prontamente abandonada por los Auxiliares Bilingües. (Aranda et. al. 2004: 48).

Recién a partir de 2011 en la provincia de Salta se va a contar con propuestas de formación docente que contemplen a los miembros de comunidades indígenas como destinatarios a través de la oferta académica del “Profesorado para la enseñanza primaria con orientación en Educación Intercultural Bilingüe”. Esta oferta se compone actualmente de 8 sedes³ distribuidas en localidades que cuentan entre su población un importante porcentaje de población indígena. Si bien en un primer momento se pensó en la formación de los auxiliares bilingües que ya se desempeñan en las escuelas, la oferta de estos Profesorados se amplió a toda la población en condiciones de iniciar la formación docente debido a que “la realidad torna casi imposible contar sólo con alumnos indígenas en el nivel superior” (Trigo, 2011).

Desde la promulgación de la Ley de Educación Nacional en 2006, con la consideración de la educación intercultural bilingüe como modalidad educativa y parte integrante del sistema educativo nacional y las transformaciones implicadas también en la formación docente, se sucedieron debates al interior de las propuestas formativas que consideraron la interculturalidad y el bilingüismo como ejes. Algunas de estas discusiones formaron parte en 2008 de las consideraciones volcadas en las Recomendaciones Curriculares para los Profesorados de Enseñanza Primaria con orientación en Educación Intercultural Bilingüe; otras se derivaron de distintos foros, reuniones y seminarios que tuvieron como actores a miembros de pueblos indígenas.

3. Depto. Rivadavia: IFD N° 6011, de Cnel. Juan Solá (Morillo), Municipio Banda Norte, N° 6049, de Rivadavia, Municipio Banda Sur, N° 6049, Extensión Áulica de La Unión, Municipio Banda Sur, N° 6050, de Santa Victoria Este. Departamento San Martín: N° 6029, de Tartagal. Departamento Iruya: N° 6023, Extensión Áulica de Isla de Cañas, N° 6023, Extensión Áulica de Iruya. Departamento Santa Victoria: N° 6023, Extensión Áulica de Nazareno.

Consideramos que estas transformaciones y debates acompañaron y configuraron los desarrollos que tuvo la cuestión en el país. De este modo, los interrogantes que pretendemos considerar en este proyecto surgen de esta situación preliminar y de los cambios y transformaciones que vienen ocurriendo desde inicios del siglo XXI en la intersección de la educación intercultural bilingüe como opción educativa y demanda indígena y la formación docente específicamente destinada u orientada a la población indígena.

La otra área de investigación la lleva a cabo el CISEN, que depende de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, y está dirigido en la actualidad por la Mg. Ana de Anquín, tomando como referentes en las líneas de investigación y extensión, por un lado, la quebrada del Toro y por el otro los pueblos originarios del departamento San Martín. En este espacio territorial parte del equipo CISEN, articula la actividad del centro con investigaciones avaladas por el CIUNSa (Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta), dirigidos por la Mg. Adriana Quiroga.

Este equipo posee una trayectoria de quince años en investigaciones educativas con pueblos originarios, desde perspectivas diferenciadas. En la actualidad se encuentra investigando temas ligados a la Educación Intercultural Bilingüe en un proyecto sobre “Pedagogías interculturales como desafíos de construcción. La relación escuela y comunidad en demanda por EIB” (CIUNSa 2010/02), espacio investigativo que amplía y profundiza proyectos de investigaciones anteriores sostenidos por el equipo. Se propone como objetivo, en una primera etapa, documentar experiencias de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), focalizando la mirada en el diálogo y la colaboración sostenidos entre docentes y auxiliares docentes bilingües. Un segundo momento lo constituirá la construcción de “saberes interculturales” en un espacio de investigación colaborativo, formativo, a través de la sistematización de investigaciones producidas por intelectuales indígenas, las producciones de investigaciones realizadas por especialistas del campo social, que han trabajado desde perspectivas diferenciadas a los pueblos originarios de la región y la búsqueda de encuentros y tensiones con el “Currículum oficial”, corpus teórico que permitirá fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe, aportando a la construcción de Pedagogías Interculturales. En términos metodológicos, se plantea una perspectiva cualitativa, colaborativa, formativa y de investigación-acción, con un estudio intensivo en dos escuelas con población originaria del Departamento San Martín (Provincia de Salta).

Ambos equipos han trabajado en conjunto en la organización de talleres y jornadas para docentes indígenas y no-indígenas. En estos espacios se profundizó en los contenidos del currículum “ñande reko” desarrollado para escuelas con población guaraní, en conceptos en torno a la interculturalidad y en la lengua guaraní. En septiembre de 2016 se llevó a cabo en la sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, el I Encuentro Interinstitucional de Educación Intercultural Bilingüe: Lengua, Cultura e Historia”. Dicho encuentro contó con la participación de expertos en EIB guaraníes del CEPOG de Bolivia, la Dra. Silvia Hirsch, y el equipo del CISEN.

Por último, cabe mencionar que a pesar de que las políticas públicas y el financiamiento son oscilantes, con períodos de ausencia y otras de mayor presencia; se sigue construyendo prácticas y espacios para el desarrollo de EIB con la activa participación de equipos de investigación universitario, docentes y directivos de instituciones escolares, estudiantes y docentes indígenas.